



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

ACTA N° 646  
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
PERIODO 2020-2021

Presidente: Decana Adriana Patricia RACCA

CONSEJEROS PRESENTES

Cont. DAFFUNCHIO, Adriana  
Mag. MARCOLINI, Silvina  
Dra. DÍAZ, Ramona  
Mag. VÉNTOLA, Verónica  
Mag. BUSSI, Javier  
Lic. VAUDAGNA, Luciano  
Esp. DI PAOLO, Horacio  
Cont. CABRERA, Javier  
Esp. CASARI, Marisa  
Cont. RODRIGUEZ, Marcelo  
Mag. TRENTINI, Carlos  
Sr. MARCUCCI SZCZYRBA, Ervin  
Sr. KUNICH, Julián  
Sr. MAGNELLI, Franco  
Srta. CANTERO, Karina  
Sr. SOSA, Germán  
Sr. MARTÍNEZ, Pablo  
Sr. FIGUEREDO, Marcos

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Srta. CÁCERES, Brenda  
Srta. GÓMEZ, Natacha

En la ciudad de Rosario, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día martes QUINCE de DICIEMBRE del año dos mil veinte se reúne, mediante la plataforma Meet, el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, presidido por la señora Decana, a efectos de celebrar su Décima Primera Sesión Extraordinaria del período 2020-2021 en forma virtual. -----

Dando comienzo a la sesión la señora Decana pone a **CONSIDERACIÓN:** el Acta N° 642 correspondiente a la sesión del 06-10-2020, al no haber objeciones, se da por aprobada. -----

Seguidamente la señora Presidente presenta ante el Cuerpo el primer punto del Orden del Día, **RENUNCIA Y LICENCIAS:** \*EXP-UNR: N° 20891/2020 – **Dra. María Andrea FERNANDEZ**, eleva su renuncia definitiva, por acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, a partir del 01-12-2020, en un cargo por concurso de Profesor Adjunto -dedicación semiexclusiva-, en la asignatura “Sistemas y Procedimientos Administrativos” de la carrera de Contador Público. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.-----

\*EXP-UNR: N°19728/2020 – **Lic. Patricia CICCIOLO** solicita licencia con goce de haberes, por post maternidad, a partir del 29-04-2021 y hasta el 27-07-2021, en un cargo interino de Profesor Adjunto -dedicación simple-, en las asignaturas “Estadística I” y “Estadística II” ambas de la carrera de Licenciatura en Economía y en un cargo reemplazante de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación semiexclusiva- en las asignaturas “Métodos Estadísticos” de la carrera de Contador Público y “Estadística para Administradores” de la carrera de Licenciatura en Administración. Se concede la licencia, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20749/2020 – **Cont. Ana Clara HADAD** solicita licencia, por maternidad, a partir del 01-01-2021 y hasta el 31-03-2021, en un cargo reemplazante de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-, en la asignatura “Práctica Profesional de Aplicación en Empresas Agropecuarias” de la carrera de Contador Público. Se concede la licencia, sin objeciones.

\*EXP-UNR: N° 20752/2020 – **Cont. Ana Clara HADAD** solicita licencia con goce de haberes, por post maternidad, a partir del 01-04-2021 y hasta el 30-06-2021, en un cargo reemplazante de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-, en la asignatura “Práctica Profesional de Aplicación en Empresas Agropecuarias” de la carrera de Contador Público. Se concede la licencia, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20764/2020 – **Cont. María Belén YANNI** solicita licencia, por maternidad, a partir del 01-01-2021 y hasta el 31-03-2021, en un cargo reemplazante de Ayudante de 1ra. -dedicación simple-, en la asignatura “Introducción a la Contabilidad” del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas. Se concede la licencia, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20768/2020 – **Cont. María Belén YANNI** solicita licencia con goce de haberes, por post maternidad, a partir del 01-04-2021 y hasta el 30-06-2021, en un cargo reemplazante de Ayudante de 1ra. -dedicación simple-, en la asignatura “Introducción a la Contabilidad” del Ciclo Introductorio a las ca-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

rreras de Ciencias Económicas. Se concede la licencia, sin objeciones.-----

\*EXP-UNR: N° 20389/2020 – **Abog. Antone-lla Pilar CHIARRELLO** solicita licencia, por maternidad, a partir del 25-02-2021 y hasta el 24-05-2021, en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-, en la asignatura “Instituciones de Derecho Privado” del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas. Se concede la licencia, sin objeciones.-----

\*EXP-UNR: N° 20396/2020 – **Abog. Antone-lla Pilar CHIARRELLO** solicita licencia con goce de haberes, por post maternidad, a partir del 25-05-2021 y hasta el 22-08-2021, en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-, en la asignatura “Instituciones de Derecho Privado” del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas. Se concede la licencia, sin objeciones.-----

La Lic. Racca continúa con la lectura de expedientes de **DESIGNACIONES**: > **De Grado**: \*EXP-UNR: N° 20961/2020 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la Dirección de la Escuela de Estadística, lo siguiente: Designar en calidad de reemplazante, a partir del 15-12-2020 y hasta el 31-03-2021, a la **Lic. Guillermina ISERN**, en un cargo de Profesor Titular -dedicación semi-exclusiva- en las asignaturas “Álgebra Lineal”, “Álgebra y Geometría Analítica I” y “Álgebra y Geometría Analítica II” todas de la carrera de Licenciatura en Estadística. Concediéndole licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en un cargo por concurso de Profesor Titular -dedicación simple- y en un cargo interino de Profesor Titular -dedicación simple-ambos por similar período. Designar en calidad de reemplazante, a partir del 15-12-2020 y hasta el 31-03-2021, a la **Mag. María Susana VITELLESCHI**, en un cargo de Profesor Titular -dedicación simple- en la asignatura “Análisis de Datos Multivariados” de la carrera de Licenciatura en Estadística. Concediéndole licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en un cargo interino de Profesor Adjunto -dedicación simple- por similar período. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.---

\*EXP-UNR: N° 21023/2020 – Secretaría Académica solicita la designación en calidad de

reemplazante, a partir del 15-12-2020 y hasta el 31-03-2021, a la **Cont. Florencia RAMELLO** en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple-, en la asignatura “Contabilidad para la Gestión Turística” de la carrera de Licenciatura en Turismo. Se aprueba la designación, sin objeciones.-----

> **De Posgrado**: \*EXP-UNR: N° 19166/2020 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la señora Directora de la carrera de posgrado “Maestría en Estadística Aplicada”, designar, en calidad de PROFESOR, al **Mag. Rodrigo DEL ROSSO** y **Dr. Martín MASCI** en la asignatura “Series de Tiempo” de la carrera mencionada a partir del 18-09-2020 y hasta el 06-11-2020. Se aprueban las designaciones, sin objeciones.-----

Continuando con el temario del Orden del Día la Sra. Decana pone a deliberación de este Cuerpo un expediente referido a **CONVENIO**: \*EXP-UNR: N° 20803/2020 – Anexo del Convenio Específico firmado entre la Universidad Nacional de Rosario, a través de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA, con la **FUNDACION PARA LOS ESTUDIOS INTERNACIONALES (FUNPEI)**, cuyo objetivo es la modificación de la Cláusula quinta del referido convenio firmado el 20-03-2019. Se ratifica el Convenio y se eleva al señor Rector para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución C.S. n° 083/98.-----

\*EXP-UNR: N° 20938/2020 – Convenio Marco firmado entre la Universidad Nacional de Rosario, a través de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA, con la **ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**, cuyo objetivo es establecer en el marco general para la designación como Administradora de los fondos provenientes de terceros relativos a programas, proyectos o actividades organizados por la Facultad. Se ratifica el Convenio para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución C.S. n° 083/98. --

Continuando con el siguiente ítem del Orden del Día, la señora Presidente continúa con la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

lectura de expedientes de **DIPLOMAS**. Correspondientes a las carreras de: Maestría en Finanzas: **1**, Maestría en Estadística Aplicada: **2**, Especialista en Sindicatura Concursal: **1**, Especialista en Tributación: **1**, Especialista en Gestión de Empresas Agropecuarias: **1**, Especialista en Recursos Humanos: **1**, Especialista en Costos y Gestión Empresarial: **1**, Contador Público: **14**, Licenciatura en Economía: **1**, Licenciatura en Estadística: **1**, Postítulo de Licenciado en Recursos Humanos: **2**, Bachiller Universitario con mención en Contabilidad: **19**, Bachiller Universitario con mención en Administración: **6**, Bachiller Universitario con mención en Economía: **2**, Bachiller Universitario con mención en Estadística: **2**, Bachiller Universitario: **19**. Se aprueba la extensión de los certificados, sin objeciones.

Seguidamente la Lic. Racca presenta, para su tratamiento, a este Cuerpo, expedientes presentados por **SECRETARÍA ACADEMICA**:

\*EXP-UNR: 20650/2020 – Secretaría Académica solicita la integración de las Comisiones Evaluadoras que durante el año en curso llevarán a cabo las funciones especificadas en los artículos 5º y 6º de la Ordenanza nº 565, para los aspirantes inscriptos para ingresar en el Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas (mayores de 25 años que no hayan aprobado el nivel medio). Leo los integrantes de la comisión: para Contabilidad: Silvina Marcolini, Oscar Martín, Jorge Tahan; para Administración: Verónica Calvo, Aylin Albornoz, Marisa Parolin; para Matemática: Ana María Craveri, María Julieta Gómez, Clara Parmigiani; para Economía: Pablo Zabala, Fernanda Ghilardi, Florencia Secreto. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20805/2019 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la Dirección de la Escuela de Economía y Escuela de Estadística, que se dejen establecidas las actividades que desempeñan los docentes que se especifican a continuación, para las asignatura “Métodos Estadísticos Aplicados a la Economía”, como extensión de funciones de los cargos en el que revistan en esta Casa de Estudios: **Período 01-08-2019 al 31-12-2019: Mag. Alejandro IZAGUIRRE, Lic. Marina Elisabet ÁLVAREZ, Dr. Hernán Claudio LAPELLE; Período 01-08-2020**

**al 31-12-2020: Mag. Alejandro IZAGUIRRE, Lic. Marina Elisabet ÁLVAREZ, Cont. José Luis POU y Dr. Hernán Claudio LAPELLE.** Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: 20940/2020 – Secretaría Académica eleva la propuesta de organización curricular de las asignaturas del Plan de Transición de la carrera de Licenciatura en Economía, aprobado por Resolución N° 29269-C.D. Prof. Pablo Zabala: básicamente el plan de transición ya había sido aprobado el año pasado pero nosotros tuvimos que armar la estructura del cursado de las materias para cuando los alumnos se puedan cambiar de plan, porque hay materias que cambiaron, entonces esto es una readecuación del cursado de esos alumnos específicamente. Lic. Racca: bueno, lo pasamos a comisión. Se gira el expediente a la Comisión de Enseñanza. -----

\*EXP-UNR: 21017/2020 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura “**Inferencia Estadística II**” de la carrera de Licenciatura en Estadística. Se gira el expediente a la comisión de enseñanza. ----

\*EXP-UNR: 21018/2020 – Secretaría Académica solicita que se apruebe el programa, que ha sido elevado por la Coordinadora de Postítulos, Mag. Silvina MARCOLINI, para la asignatura “**Mercados Financieros I**” correspondiente al Ciclo de Complementación para la Articulación de Grado de Licenciado en Gestión Bancaria. Se aprueba el programa, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: 21019/2020 – Secretaría Académica solicita que se apruebe el programa, que ha sido elevado por la Coordinadora de Postítulos, Mag. Silvina MARCOLINI, para la asignatura “**Estadística Aplicada al Seguro**” correspondiente al Ciclo de Complementación para la Articulación de Grado de Licenciado en Gestión de Seguros. Se aprueba el programa, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: 21020/2020 – Secretaría Académica solicita que se apruebe el programa, que ha sido elevado por la Coordinadora de Postítulos, Mag. Silvina MARCOLINI, para la asignatura “**Teoría del Riesgo**” correspondiente al Ciclo de Complementación para la Articulación de Grado de Licenciado en Gestión de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

Seguros. Se aprueba el programa, sin objeciones. -----

> **SECRETARÍA DE POSGRADO Y FORMACION CONTINUA:** \*EXP-UNR: N° 20723/2020- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se prorrogue, hasta el 31-10-2021, la presentación de la Tesis de la alumna **Sabrina Milagros BENEDETTO** de la carrera de posgrado “Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial”. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.-----

\*EXP-UNR: N° 19151/2020- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se deje establecido que durante el año 2020 fueron admitidos en la carrera de posgrado “Especialización en Sindicatura Concursal”, los alumnos que se detallan en el Expediente de referencia. Continúa comentando: esto está disponible en Secretaría si alguno desea verlo. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 19157/2020- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se deje establecido que durante el año 2020 fueron admitidos en la carrera de posgrado “Especialización en Tributación”, los alumnos que se detallan en el Expediente de referencia. Continúa comentando: esto está disponible en Secretaría si alguno desea verlo. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 19165/2020- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se apruebe el programa de la asignatura “**Serie de Tiempo**”, correspondiente a la carrera de posgrado “Maestría en Estadística Aplicada”. Se aprueba el programa, sin objeciones. -----

> **TESIS:** \*EXP-UNR: N° 19893/2020- Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Jurado de Tesis del alumno **Carlos Andres DEPETRIS** de la carrera de posgrado “Maestría en Finanzas” conformado por: Dr. Eduardo Jorge RIPARI, Mag. Alejandro BAGGINI y Mag. Marcela GONZALEZ como titulares; y Dr. Luciano MACHAIN como suplente. Se aprueba la designación del Jurado, sin objeciones. -----

> **TRABAJO FINAL:** \*EXP-UNR: N° 20509/2020- Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final de la

alumna **Jimena PETRI** de la carrera de posgrado “Especialización en Costos y Gestión Empresarial” conformado por Cont. Julio MARCHIONE, Cont. Daniel FARRE y Mag. Sandra CANALE, como titulares y Esp. Hernán Pablo ZOFF, como suplente. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20514/2020- Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final de la alumna **Julietta Agostina FALZONE** de la carrera de posgrado “Especialización en Costos y Gestión Empresarial” conformado Cont. Roberto BALDINI, Cont. Daniel FARRE y Contador Marcelo PODMOGUILNYE, como titulares y Esp. Melisa BERGESE, como suplente. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

Seguidamente, la señora Decana prosigue con la lectura de expedientes de **ESCUELA:**

\*EXP-UNR: N° 20799/2020- ESTADÍSTICA eleva Anteproyecto de Tesina presentado por la alumna **Daiana Belén EMILI** de la carrera de Licenciatura en Estadística, sobre el tema “Comparación de métodos de estimación de los parámetros del modelo de semivariograma a través de la modelización de la variabilidad espacial del porcentaje de personas desocupadas en el año 2010 en la ciudad de Rosario”. Directora Mag. Virginia BORRA. Dejar asentada la Comisión de Evaluación que actuó en el anteproyecto constituida por: Mag. Nora ARNESI, Dr. José PAGURA y Lic. Cecilia RAPELLI PICABEA. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

Cont. Adriana DAFFUNCHIO, Directora de la Escuela de Administración, eleva propuesta de las siguientes diplomaturas: \* EXP-UNR: N° 20937/2020 – Diplomatura de Pregrado Neuronogociación: Neurociencias Aplicadas al Comportamiento Esencial en Negociación. \* EXP-UNR: N° 20936/2020 – Diplomatura de Pregrado Gestión de Pymes. \* EXP-UNR: N° 20933/2020 – Diplomatura de Pregrado Neumarketing: Neurociencias Aplicadas al Comportamiento Esencial en Marketing. Lic. Racca: bueno pasamos los tres a la comisión de enseñanza. Se giran los expedientes a la Comisión de Enseñanza. -----



> **ADMINISTRACIÓN** elevan para su aprobación, los Tribunales encargado de evaluar y calificar el “Trabajo Final de Carácter Profesional o Tesina” presentado por los alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración que se detallan a continuación: \*EXP-UNR: N° 20800/2020- **Rocío BUTTA**, tribunal conformado por: Dr. Sergio ALBANO, Lic. Gabriel BIBILONI y Lic. Vanina BOCCIO. Director: Lic. Damián Enrique MARTONE. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20801/2020- **María Sol DE TORRES**, tribunal conformado por: Mag. Raúl Ricardo OVIEDO, Lic. Aín MORA y Lic. Martín JUARISTI. Director: Esp. Gustavo FARANNA. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.-----

\*EXP-UNR: N° 20802/2020- **Mercedes MANFREDI**, tribunal conformado por: Mag. Raúl Ricardo OVIEDO, Lic. Damián MARTONE y Lic. Aylín M. ALBORNOZ. Director: Esp. Gustavo FARANNA. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.

\*EXP-UNR: N° 20862/2020- **Federico ASIGLIANO**, tribunal conformado por: Dra. Roxana DUBOIS, Mag. Marisa PAROLIN y Lic. Germán GARAVELLI. Directora: Esp. Maricel SORBELLO. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20863/2020- **Pablo Galfre**, tribunal conformado por: Cont., Mariela TORRES, Cont. Marcos CEBALLOS y Lic. Germán LEON. Director: Cont. Sebastián VILLANI. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20864/2020- **Lisandro MARIANO**, tribunal conformado por: Cont., Mariela TORRES, Cont. Marcos CEBALLOS y Lic. Germán LEON. Director: Cont. Sebastián VILLANI. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.-----

\*EXP-UNR: N° 20865/2020- **Carolina YOMAL**, tribunal conformado por: Mag. Alberto PEROZZI, Mag. Marisa PAROLIN y Cont. Emiliano AIMARETTI. Director: Mag. Jorge AIMARETTI. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20866/2020- **Agustina del Sol ENRIQUEZ**, tribunal conformado por: Mag. Alberto PEROZZI, Mag. Marisa PAROLIN y Lic. Emiliano AIMARETTI. Director: Cont. Luis ORTOLANI. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.-----

\*EXP-UNR: N° 20867/2020- **Marcos Tomás PORTA**, tribunal conformado por: Mag. Christian GENTILI, Dra. Roxana DUBOIS y Cont. Mariela TORRES. Director: Lic. Juan Manuel CONTINI. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.-----

\*EXP-UNR: N°20869/2020- **Marina LANZONE**, tribunal conformado por: Mag. María Florencia GAIBAZZI, Dra. Roxana DUBOIS y Cont. Mariela TORRES. Director: Cont. Mario Ricardo LANZONE. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.-----

\*EXP-UNR: N° 20870/2020- **Valeria COLLARD YENTEL**, tribunal conformado por: Dr. Marcelo MARCHETTI. Dr. Alberto PEROZZI y Mag. María Florencia GAIBAZZI. Director: Cont. Luis RODRIGUEZ. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. --

\*EXP-UNR: N° 20871/2020- **Germán Luis CIMA**, tribunal conformado por: Dr. Marcelo MARCHETTI, Lic. Natalia SUÑER y Cont. Mariela TORRES. Director: Lic. Julián Andrés CIMA. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20872/2020- **Fátima MILILLO**, tribunal conformado por: Mag. Christian GENTILI, Lic. German GARAVELLI y Cont. Marcos CEBALLOS. Directora: Lic. Guadalupe GONZALEZ MENICHELLI. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20873/2020- **Bruno GERMINALE**, tribunal conformado por: Mag. Christian GENTILI, Cont. Mariela TORRES y Cont. Marcos CEBALLOS. Director: Cont. Luis RODRIGUEZ. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. ----

\*EXP-UNR: N° 20874/2020- **Mariana MARGARITI**, tribunal conformado por: Mag. Alberto PEROZZI, Lic. Germán GARAVELLI y Lic. Germán LEON. Director: Cont. Pablo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

LUJAMBIO. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.-----

\*EXP-UNR: N° 20875/2020- **Carlos MILANESE**, tribunal conformado por: Mag. Alberto PEROZZI, Mag. Christian GENTILI y Cont. Emiliano AIMARETTI. Directora: Cont. Estefanía CATELLANI. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20876/2020- **Agostina CHOCOBARE**, tribunal conformado por: Mag. María Florencia GAIBAZZI, Lic. Natalia SUÑER y Cont. Emiliano AIMARETTI. Directora: Mag. Marcela GONZALEZ. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.

\*EXP-UNR: N° 20878/2020- **Agustín ROMERO**, tribunal conformado por: Mag. María Florencia GAIBAZZI, Lic. Natalia SUÑER y Cont. Emiliano AIMARETTI. Director: Cont. Francisco MOREL. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20879/2020- **José María ROSSI**, tribunal conformado por: Mag. María Florencia GAIBAZZI, Cont. Marcos CEBALLOS y Cont. Mariela TORRES. Director: Ing. Fernando NEBBIA. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20880/2020- **Gustavo BERARDI**, tribunal conformado por: Mag. María Florencia GAIBAZZI, Cont. Marcos CEBALLOS y Cont. Mariela TORRES. Director: Lic. Germán GARAVELLI. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20881/2020- **Emanuel BOÑARDI**, tribunal conformado por: Dra. Roxana DUBOIS, Lic. German GARAVELLI y Cont. Emiliano AIMARETTI. Directora: Mag. Mariana ROSA REED. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20882/2020- **Pilar MONTROYA**, tribunal conformado por: Dra. Roxana DUBOIS, Lic. German GARAVELLI y Cont. Emiliano AIMARETTI. Director: Cont. Fabián ARROYO. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20883/2020- **María Noelia PETTINARI**, tribunal conformado por: Dr. Marcelo MARCHETTI, Mag. Christian GENTILI y Mag. Marisa PAROLIN. Director:

Lic. Germán GARAVELLI. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20885/2020- **Gisel FERRINI**, tribunal conformado por: Dr. Marcelo MARCHETTI, Mag. Christian GENTILI y Mag. Marisa PAROLIN. Director: Cont. Javier TALARN. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20886/2020- **Fátima Lucía MAGGI**, tribunal conformado por: Dr. Marcelo MARCHETTI, Mag. Christian GENTILI y Mag. Marisa PAROLIN. Director: Ing. Ignacio JOLLY PEREZ. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 21029/2020- **Carla RODRIGUEZ**, tribunal conformado por: Dra. Roxana DUBOIS, Lic. Germán GARAVELLI y Mag. Marisa PAROLIN. Directora: Lic. Marcela ALBORNOZ. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

A continuación la Lic. Racca da lectura a un expediente presentado por **DOCENTES**: \*EXP-UNR: N° 21034/2020 – Consejeros Docentes de la Lista Compromiso Docente, elevan propuesta solicitando que los días de vacaciones no gozados, puedan ser utilizados durante el año 2021. Dejando establecido que las vacaciones deberán contar con la aprobación del Titular de la asignatura y de la Dirección de la Escuela correspondiente a fin de garantizar el correcto desarrollo de clases y exámenes. Consejera Daffunchio: este proyecto surgió un poco como consecuencia de que muchos de los profesores durante este año no se pudieron tomar las vacaciones que tenían pendientes, incluso del año 2019. Para poder hacer frente tanto al dictado de clases, a la toma de examen, con todo lo que ya sabemos, en el tiempo que tuvimos que invertir, hizo que nadie pudiese tomarse las licencias que teníamos pendiente. Además, si todo el mundo quisiese tomarse las vacaciones pendientes hasta marzo del año próximo por ejemplo, no podríamos dar clases. Por ello se puso el artículo 2, para que se pueda hacer un acuerdo entre los docentes que tienen vacaciones no gozadas y los titulares de las materias, para poder garantizar el dictado de clases y la toma de exámenes. La idea es esa, todas las vacaciones que en realidad nadie se tomó este año, incluso muchos de



los profesores tenían vacaciones pendientes desde el año 2019, se pueda gozar durante el año próximo. Me parece que es un tema de justicia y básicamente de reconocimiento al trabajo de los docentes, porque nadie lo pensó cuando hubo que arremangarse y hacer frente a las tareas que teníamos que hacer. No pensamos en las licencias, sabiendo que iba a ser muy difícil, si nos tomáramos esas vacaciones, garantizar las tareas que teníamos que asumir. Entonces nos pareció como grupo de consejeros que era un reconocimiento también al trabajo arduo que tuvieron este año todos nuestros profesores. Por eso pedimos que el Consejo apruebe este proyecto. Lic. Racca: lo que quería comentar es, en marco de esto, que en su momento le pregunté a Franco si se podía y me dijo en un principio sí, que cada Facultad puede regular en qué momento se tomará. Hoy hablando el tema con Juanjo, él me decía si podía ser hasta el 30 de noviembre del año que viene, por una cuestión administrativa, como siempre tenemos el límite de 30 de noviembre. Consejera Daffunchio: sí perfecto, la verdad que cuando nosotros lo charlamos no sabíamos bien qué fecha podía llegar a ser la posible, por eso lo pusimos así para poder presentarlo y que básicamente se dé el debate. Me parece bárbaro porque te permite organizarte también bien como Escuela y como cátedra. Lic. Racca: obviamente si estamos todos de acuerdo, esto lo elevaremos y veremos las cuestiones más operativas. Consejero Vaudagna: obviamente que me parece muy buena la iniciativa. Me entró la duda cuando leí el Orden del Día, porque recibí, hace dos semanas ya, el mail donde notificaban que podíamos hacer esto y creo que se resolvió que sea hasta el 30 de junio o 31 de julio, no me acuerdo, las vacaciones pendientes de 2019 y hasta fin de año las pendientes de 2020. Me puse a investigar, en realidad el marco a esto se lo da una resolución del Rector, la resolución n° 3425/20, del mes de diciembre. Lic. Racca: claro porque nosotros elevamos esa propuesta a Franco y justamente lo que te decía es que hay una autorización, lo que cada Facultad tiene que arreglar es la fecha. Si nosotros estamos de acuerdo es extenderlo hasta noviembre, esto sería el marco de gestionalidad que nosotros tenemos. Obviamente que si esto no hubiera salido de Rectorado no podríamos

hacerlo. Consejero Vaudagna: en realidad no podríamos crearlo. Lo que hizo Rectorado es sacar la resolución para que las Facultades puedan determinar qué fecha tomárselas. Lic. Racca: tal cual. En realidad todo se toma centralizadamente desde Universidad y obviamente puede generar diferentes situaciones. Cont. Giustiniani: tenía entendido que Universidad había dicho hasta marzo, o al menos nos habían dicho que iba a ser hasta esa fecha. Lic. Racca: a mí no me dieron una fecha, a mí me dijo Franco que se podía. Nosotros elevamos este pedido, lo estuvo viendo, se ve que hubo otras Facultades que elevaron también y dijo que nos podíamos regular. Yo entiendo que nuestro marco, y es lo que vamos a ver en el Consejo Directivo, es definir qué escenario le damos, qué lapso de tiempo. La opción más sencilla que es hasta marzo, después se te complica el tema del turno. Cont. Giustiniani: creo que Juanjo había dicho hasta marzo y ahí dijimos que no íbamos a tener docentes para tomar los exámenes y por eso se pedía al Consejo Directivo que se extienda el plazo. Consejero Vaudagna: la resolución creo que ya estaba contemplado hasta marzo. Otra pregunta, porque no pude leer el proyecto de la lista Compromiso ¿incluye solamente a docentes? porque si mal no leí en la resolución de la Universidad creo que era para todo el personal. Consejera Daffunchio: nosotros como lista de Consejeros Docentes presentamos nuestro pedido para los docentes y ese pedido es lo que dice en el cuerpo del proyecto. Consejero Vaudagna: yo me sumo a la propuesta y propongo que se amplíe a todo el personal, también al personal Nodocente. Lic. Racca: bueno lo podemos hablar con Juanjo. Consejero Figueredo: no sé si puede tener algún tipo de inconveniente, porque me parece que ya se estaba organizando, se estaba pasando algún tipo de comunicado con respecto a los Nodocentes. Es mejor averiguar antes que salga aprobado, para no tener problemas. Lic. Racca: puede ser que el gremio sí haya hecho una propuesta centralizadamente, porque por ahí es distinto la manera que nos manejamos los Docentes y los Nodocentes. Entonces lo que podemos hacer es aprobar la de los Docentes, averiguar la de los Nodocentes, y en última instancia en la primer sesión de febrero, si es necesario, que Marcos presente la



propuesta para los Nodocentes acorde a lo que APUR haya definido. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.-----

Casi finalizando, la señora Presidente, presenta a este Cuerpo el siguiente tema del Orden del Día: **ALUMNOS: > Equivalencias:** \*ALUMNOS de distintas carreras de esta Facultad, que se mencionan a continuación provenientes de otras Universidades/Facultades, solicitan equivalencias, resolviéndose en cada caso como se indica: > **Concediendo Parcial:** \*EXP-UNR: N° 20256/2020- **Gustavo Horacio ROMERO** – “Matemática III”. Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones.-----

\*EXP-UNR: N° 20260/2020- **Amalia Irene CARRERO** – “Estadística Aplicada”. Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones.---

\*EXP-UNR: N° 20261/2020- **María Alicia GONZALEZ** – “Estadística Aplicada”. Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones.

\*EXP-UNR: N° 20649/2020- **María Susana PICINI** – “Estadística Aplicada”. Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones.-----

\*EXP-UNR: N° 20646/2020- **Hernán Pablo RODRIGUEZ** – “Estadística Aplicada”. Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones.

> **Concediendo Total:** \*EXP-UNR: N° 20076/2020- **Lucía Micaela RODAS** – “Sistemas y Procedimientos Administrativos”, “Sociedades y Asociaciones” y “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”. Se conceden las equivalencias, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20077/2020- **Gustavo Horacio ROMERO** – “Metodología de la Investigación”. Se concede la equivalencia, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20257/2020- **Annabella TULLIANI** – “Contabilidad Financiera en las Organizaciones Turísticas”, “Matemática Aplicada” y “Contabilidad para la Gestión Turística”. Se conceden las equivalencias, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20258/2020- **Evelyn Vanessa Solange PREISLER** – “Contabilidad Financiera en las Organizaciones Turísticas”, “Matemática Aplicada” y “Contabilidad para la Gestión Turística”. Se conceden las equivalencias, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20259/2020- **Amalia Irene CARRERO** – “Introducción a la Economía”, “Introducción a la Administración” y “Matemática Aplicada”. Se conceden las equivalencias, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20262/2020- **Griselda Lorena PEÑALBA** – “Contabilidad Financiera en las Organizaciones Turísticas”. Se concede la equivalencia, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20393/2020- **Viviana Marcela BUSTOS** – “Matemática Aplicada” y “Contabilidad para la Gestión Turística”. Se concedeNlas equivalencias, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20350/2020- **Lorena CURTO** – “Matemática Aplicada”. Se concede la equivalencia, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20648/2020- **Hernán Aldo RODRIGUEZ** – “Matemática Aplicada”. Se concede la equivalencia, sin objeciones.-----

\*EXP-UNR: N° 20821/2020- **Girogina TAHAN** – “Contabilidad Financiera en las Organizaciones Turísticas” Se concede la equivalencia, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20852/2020- **Sofía LEZCANO ARANDA** – “Matemática Aplicada”. Se concede la equivalencia, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 20585/2020- **María Susana PICINI** – “Matemática Aplicada” y “Contabilidad para la Gestión Turística”. Se conceden las equivalencias, sin objeciones. -----

Antes de pasar a la lectura de los despachos de Comisión, la señora Presidente da lectura a expedientes presentados **SOBRE TABLAS:** \*EXP-UNR: N° 21339/2020 – **Cont. SCHIMMEL, Wenceslao Fernando**, eleva su renuncia definitiva, por razones personales, a partir del 01-01-2021, en un cargo por concurso de Jefe de Trabajos Prácticos - dedicación simple-, en la asignatura “Práctica Profesional de Aplicación Administrativo Contable” de la carrera de Contador Público. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 21274/2020 – **Cont. MAINERI, Aroldo Raúl**, eleva su renuncia condicionada, a partir del 01-02-2021, en un cargo reemplazante de Profesor Titular - dedicación simple- en la asignatura “Sistemas



Administrativos” de la carrera de Licenciatura en Administración, se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 21341//2020 – Secretaría de Académica solicita que se declare de Interés Académico el curso “Entender más la Pobreza: de número y personas”, a ser presentado en la COAD en el marco de los “Cursos de Formación y Capacitación Docente ACTA PARITARIA 2020- EJECUCIÓN 2021, presentado por los Profesores Mag. Verónica VENTOLA y Lic. Pablo ZABALA. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\* ADMINISTRACIÓN eleva para su aprobación el Tribunal encargado de evaluar y calificar el “Trabajo Final de Carácter Profesional o Tesina” presentado por el alumno de la carrera de Licenciatura en Administración: \*EXP-UNR: N° 21344/2020- Maximiliano CORNEJO, tribunal conformado por: Dr. Sergio ALBANO, Mag. Raúl Ricardo OVIEDO y Lic. Ain MORA. Director: Mag. Jorge AIMARETTI. Se aprueba la designación del tribunal, sin objeciones. -----

A continuación se procede a la lectura de los despachos de **COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**: \*EXP-UNR: N° 18102/2020 - Lic. Adriana RACCA, Decana de la Facultad, eleva para su tratamiento y aprobación el proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos de la Facultad para el año 2020. El consejero Di Paolo comenta: el 20 de noviembre tuvimos la reunión. El único tema era el Presupuesto. Estuvieron presentes Marcos Figueredo, Karina Cantero, Franco Magnelli, Erwin Marcucci, Julián Kunich, Marisa Casari, Luciano Vaudagna, Teresa Díaz, Javier Bussi, Silvina Marcolini, Verónica Véntola, Adriana Daffunchio y yo. En la Comisión también estuvo presente Sergio González, que explicó el Presupuesto y fueron tomando la palabra cada uno de los consejeros y se hicieron muchas sugerencias al mismo. Sobre todo reafectaciones de partidas que veíamos que tal vez no se iban a utilizar por la pandemia, y cada uno fue dando su opinión acerca del destino de estas reafectaciones de partida. Sergio escuchó atentamente todas las propuestas que le fuimos elevando y rápidamente nos mandó el Presupuesto corregido con estas reafectaciones que cada

uno fue sugiriendo. Al final de la reunión, nosotros decidimos luego del debate, aprobar el Presupuesto, o sea que el despacho de Comisión es que “se sugiere aprobar el Presupuesto para el año 2020”. El despacho lo firman los consejeros que leí recién. Yo quiero agradecer como presidente de la Comisión a todos los miembros que participaron de la reunión y también quiero agradecer el esfuerzo que hicieron en analizar todo el Presupuesto y sugerir reafectaciones de partidas. Sobre todo porque es una situación muy particular la que nos hizo vivir el Covid e iba a haber partidas que obviamente no se iban a ejecutar y que convenía reasignarlas. También quiero agradecer a Sergio que estuvo dispuesto en todo momento a escucharnos y a corregir el proyecto de Presupuesto. Nada más. Se aprueba el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el Presupuesto de Gastos y Recursos de la Facultad para el año 2020. -----

Se da continuación a la lectura de los despachos de **COMISION DE ENSEÑANZA**: la consejera Daffunchio comenta: tuvimos dos reuniones de Comisión de Enseñanza en este período que transcurrió entre la última reunión de Consejo y hoy. Una fue el 20 de noviembre, después de finalizada la reunión de Presupuesto. Se convocó a esta reunión por un único tema, que a criterio de las direcciones de Escuelas era un tema de urgencia. Era tratar el Plan de Transición con las equivalencias entre las asignaturas del Plan de Estudios 2018 y 2011 para Contador Público, para aquellos alumnos que optaran por quedarse en el Plan de Estudios 2011. Si bien este proyecto, expediente n° 18356 era solamente para la Carrera de Contador Público, para las materias del área contable, estuvieron presentes en la reunión las cuatro directoras de la Facultad, porque todas las carreras tuvieron modificación de Plan de Estudio, por lo tanto todas vamos a llegar a esta situación. Si bien hoy la urgencia la tenía la Escuela de Contabilidad, la carrera de Contador Público, el año que viene la vamos a tener todos y por eso queríamos presenciar el debate. Salió un único despacho, con la presencia del Claustro Nodocente, Estudiantil y Docente, de aprobar este Plan de Transición. Y precisamente como tenía cierta urgencia, especialmente de los estudiantes de saber cómo van a seguir,



también acordamos darle publicidad. Con lo cual se empezó a publicitar el Plan antes de hacer esta reunión. \*EXP-UNR: 18356/2020 – Secretaría Académica eleva la propuesta de la Escuela de Contabilidad para establecer la equivalencia entre las asignaturas de los planes de estudio 2018 y 2011 y disposiciones sobre el dictado de clases y evaluaciones para los alumnos que continúen en el plan 2011. Se aprueba, el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar las equivalencias entre las asignaturas del Plan de Transición de los Planes de Estudio 2018 y 2011 de Contador Público. -----

La Cont. Daffunchio continúa comentando: después tuvimos otra reunión el 4 de diciembre, en la cual hubo una serie de temas en los cuáles hubo acuerdo total y hubo un único despacho y otro tema en el que hubo dos despachos. Con respecto a esta otra reunión se decidió aprobar los programas de Finanzas Públicas, Derecho Constitucional y Administrativo, Sociedades y Asociaciones e Instituciones al Derecho Privado. En todas estas materias se pidió incluir un párrafo que determine que *“la asignatura se aprobará de acuerdo a las escalas establecidas por las normas vigentes”*. Si bien estaba detallada la forma en la que se iba a evaluar, en ningún lugar decía un número, entonces pedimos que esta frase se incluya en el programa de estudios de estas materias y se publique de esta manera. Tratamos también el expediente correspondiente al programa de Contabilidad III, que se aprobó sin ninguna recomendación. También teníamos para tratar el programa de Tecnología de la Información y se pidió postergar su tratamiento a efectos de consultar a la titular, dado que justo hubo cambio de titular. Sé que la nueva titular quería hacer alguna modificación, entonces queríamos darle la posibilidad si quería adjuntar alguna modificación para que se tratara conjuntamente con el programa establecido. Así que si no se presenta nada lo trataremos en la primera reunión de febrero. Del mismo modo el programa de Análisis de Regresión, que cuando se publicó y se comunicó a todos los consejeros, el consejero Bussi observó que había una falta de información en el programa y presentó la modificación que se aprobó en la misma reunión. La modificación dice en cuanto al punto 7, sistema de evaluación, *“el examen*

*final, examen regular, los alumnos en condiciones de regular deberán rendir un examen teórico integrador, que se aprueba con una nota igual o mayor que 6”*, eso era lo que faltaba. Y el examen libre, *“los alumnos en condición de libre deberán presentar o aprobar un trabajo práctico, además deberán rendir un examen teórico práctico sobre la totalidad de los temas del programa. Se aprueba con una nota igual o mayor que 6”*. Este despacho donde se aconseja aprobar todos estos programas con sus modificaciones está firmado por todos los consejeros presentes, Silvina Marcolini, Javier Bussi, Horacio Di Paolo, Erwin Marcucci, Franco Magnelli, Natacha Gómez, Teresa Díaz y estaba también presente Pablo Zabala, que asistió a la reunión. Lic. Racca: hasta acá entonces todo lo que estuvimos viendo salieron por unanimidad, entonces hasta acá si estamos todos de acuerdo estaría todo aprobado. \*EXP-UNR: N°3456/2018 – Secretaría Académica solicita que se apruebe el programa, que ha sido elevado por el Profesor Titular Cont. Edmundo VIRGOLINI para la asignatura “Finanzas Públicas”, de la carrera de Contador Público, Plan 2018. \*EXP-UNR: N°3468/2018 – Secretaría Académica solicita que se apruebe el programa, que ha sido elevado por la Profesora Titular Silvia MALFESI para la asignatura “Derecho Constitucional y Administrativo”, de la carrera de Contador Público, Plan 2018. \*EXP-UNR: N°3454/2018 – Secretaría Académica solicita que se apruebe el programa, que ha sido elevado por el Profesor coordinador Abog. Armando CASASOLA para la asignatura “Sociedades y Asociaciones”, de la carrera de Contador Público, Plan 2018. \*EXP-UNR: N°3467/2018 – Secretaría Académica solicita que se apruebe el programa, que ha sido elevado por el Profesor Titular Abog. Daniel Germán LUNA para la asignatura “Instituciones al Derecho Privado”, de la carrera de Contador Público, Plan 2018. \*EXP-UNR: N° 3437/2018 – Secretaría Académica solicita que se apruebe el programa, que ha sido elevado por la Profesora Titular Mag. Diana SUARDI para la asignatura “Contabilidad III”, de la carrera de Contador Público, Plan 2018. Se aprueba, el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar los programas de las asignaturas “Finanzas Públi-



cas”, “Derecho Constitucional y Administrativo”, “Sociedades y Asociaciones”, “Instituciones al Derecho Privado”, “Contabilidad III”, todos de la carrera de Contador Público, Plan 2018.-----

\*EXP-UNR: N°3433/2018 – Secretaría Académica solicita que se apruebe el programa, que ha sido elevado por la Profesora Titular Cont. Diana NAVARRO para la asignatura “Tecnología de la Información”, de la carrera de Contador Público, Plan 2018. Se aprueba, el despacho de esta Comisión que solicita postergar el tratamiento a los efectos de consultar a la actual titular de la materia. -----

\*EXP-UNR: 18298/2020 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura Análisis de Regresión de la carrera de Licenciatura en Estadística. Se aprueba, el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el programa de la asignatura Análisis de Regresión de la carrera de Licenciatura en Estadística, con una modificación en el Sistema de evaluación que se anexa. -----

La consejera Daffunchio continúa con la lectura de los despachos: hay uno que tiene dos despachos, que es una serie de expedientes, que se unieron en la respuesta, a distintos pedidos de las Agrupaciones para la muestra de exámenes. Para habilitar la muestra de exámenes y la apertura del banco de preguntas. En respuesta a este expediente el informe que hicimos nosotros es *"dadas las características particulares de la modalidad de evaluación por medio de plataformas virtuales, exámenes de opción múltiple o ensayo. A los fines de preservar los bancos de preguntas necesarios para continuar con el desarrollo de evaluaciones virtuales, resulta más que complejo el proceso de muestra de evaluación de examen. Por lo expresado y privilegiando la continuidad del desarrollo de las evaluaciones en modalidad virtual proponemos respetar los mecanismos establecidos desde cada cátedra en relación con el formato exámenes y muestra de los resultados, por entender que lo establecido en la normativa vigente no contempla situaciones excepcionales como la que atravesamos en el presente año académico"*. Este despacho lo firman Silvina Marcolini, Horacio Di Paolo, Javier Bussi, Zabala que está presente, Teresa Díaz y Adriana

Daffunchio. Lic. Racca: a este lo vamos a llamar Despacho 1, si están de acuerdo. Consejera Daffunchio: después está el otro despacho que es el que envió Franco hoy. Lic. Racca: ¿querés leerlo Franco? Consejero Magnelli: dice *"que se dispongan los mecanismos que las cátedras crean oportuno para garantizar lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de Exámenes"*. Lic. Racca: bueno este sería el Despacho 2. Si les parece vayan votando en el chat. Se procede a la votación de los dos despachos, resultando 12 (doce) votos a favor del despacho 1 y 6 (seis) votos a favor del despacho 2. \*EXP-UNR: N°15064//2020 – Consejero Estudiante de la Agrupación Estudiantil Franja Morada solicita que se habilite la revisión de los exámenes del turno 04 de las materias Introducción a la Contabilidad, Introducción a la Teoría Contable, Seminario de Adecuación Curricular Contable, Contabilidad 1, Contabilidad 2, Contabilidad 3 y Contabilidad 4. Y además se analice la realización de muestras virtuales por los medios establecidos por la facultad. \*EXP-UNR: N°15069//2020 – Consejero Estudiante de la Agrupación Estudiantil GPS solicitan a las distintas escuelas de la Facultad comunicarse con las cátedras para reforzar el derecho reglamentado de “muestra de exámenes” y que se publiquen las fechas de muestras de exámenes del turno 04 faltantes. \*EXP-UNR: N°15938//2020 – Consejero Estudiante de la Agrupación Estudiantil Franja Morada solicita que se informe a las diferentes cátedras que el Artículo 56 del Reglamento de Exámenes rige también para exámenes virtuales. Se aprueba, por votación de mayoría, el despacho de esta Comisión que propone respetar los mecanismos establecidos desde cada cátedra en relación con el formato de exámenes y muestra de los resultados, por entender que lo establecido en la normativa vigente no contempla situaciones excepcionales como las que atravesamos en el presente año académico.

Pide la palabra nuevamente la consejera Daffunchio: si me permitís Adriana quiero sumarme a lo que venían planteando los Consejeros presidentes del resto de las Comisiones. Fue un año de mucho trabajo, tratamos a pesar de lo diferente que fue trabajar este año, de llevar todos los temas al día, especialmente los que eran de urgencia. Sabíamos que había mu-



chos temas que eran de urgencia para el funcionamiento de esta nueva forma de dar clases y la verdad que se trabajó muy bien en la Comisión. Podemos a veces estar de acuerdo o no, podemos pensar diferente con los estudiantes o también muchas veces nosotros los docentes, pero siempre se tratan todos los temas con mucho respeto y con mucha participación. Me parece que eso es para destacar más en estos tiempos convulsionados, poder lograr eso, esta afinidad de trabajo. Bien como decía, a veces tenemos intereses que no son exactamente los mismos, poder debatirlos, poder discutirlos y poder escucharnos todos, eso me parece que ha sido lo valioso de la convulsión y a mí me facilitó esa actitud de todos los participantes, mi trabajo frente a la Comisión. Así que solamente agradecer. Lic. Racca: yo también quería decir unas palabras, es la última reunión del año y son de agradecimiento. La verdad que no tengo más que palabras de agradecimiento por el compromiso que todos mostraron, porque realmente fue un año, como decíamos, muy difícil, muy atípico. Pasamos por todo, al principio estas reuniones no tenían validez por no ser presenciales, y se le dio validez a estas reuniones. La permanente predisposición de todos ha sido excelente. Obviamente los distintos temas, tenemos distintas visiones y es natural y es sano que así sea. Pero siempre se trabajó todo con mucho respeto y creo que con mucho cariño. Realmente agradecerles mucho a todos los consejeros, a todo el área Nodocente de Consejo Directivo que también estuvo ahí laburando a full. Sinceramente quiero agradecerles mucho a todos, el compromiso que han demostrado todos es increíble. Mil gracias y me sentí muy apoyada y muy tranquila también porque tuve todo un equipo de personas acompañando en este proceso. Creo que también estuvimos todo el año con esa visión de ir para adelante y de sacar adelante la Facultad y muy orgullosa de todo lo que se logró. Consejera Cantero: también comparto las palabras de am-

bas y realmente fue un año recomplicado y poder seguir construyendo. Para mí en relación a las distintas Facultades, esta Facultad es un ejemplo en cuanto a la reacción a la virtualidad, así que también súper agradecida. Ya sabemos que podemos construir a partir de las diferencias, que eso es importante. Lic. Racca: seguro y gracias a las diferencias, eso es lo bueno de la democracia, que podemos pensar distinto y decirlo tranquilamente. Cont. Martín: solo para recordar que, lamentablemente este año por motivos que son de público conocimiento, no se pudieron hacer las agendas para el año que viene, porque evidentemente si hay algo que recortar y lamentablemente fue la publicidad. Pero como no queríamos dejar pasar de largo y ofrecer aunque sea algún presente, mañana posiblemente ya tengamos los barbijos con el logo de la Facultad, para que lo puedan retirar. Y muy probablemente el martes que viene, estamos tratando de organizar una reunión virtual, para el reconocimiento de los Docentes que se han jubilado este año, los que cumplen 30 años y los Nodocentes de 25 años. También calculo que en el transcurso de esta semana las dos cosas las vamos a comunicar por los distintos medios. Consejero Bussi: yo quería además de agradecer a todos por supuesto, especialmente a los presidentes de las Comisiones que se adaptaron muy bien a la virtualidad e hicieron todo nuestro trabajo mucho más fácil, porque tenían siempre todo muy organizado y tenían los despachos preparados y todo funcionó muy bien a pesar de las dificultades. Entonces quiero destacar también el trabajo de los presidentes de todas las Comisiones. -----

Siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos y no habiendo más temas que tratar, la Lic. Racca da por finalizada la sesión, indicando que la fecha de la próxima reunión será a confirmar. -----